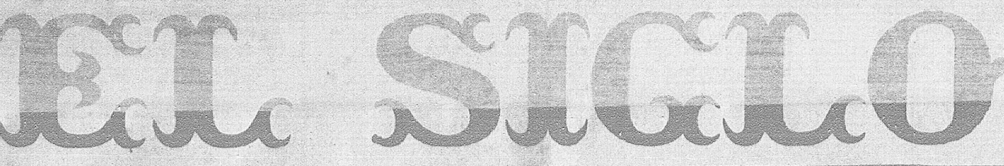
Domingo 6 de Diciembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año [illegible] 2ª Época — Núm. 6,216

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince é Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36

Almanaque

Hoy Domingo 6—2º adviento. San Nicolás obispo de Bari. Este santo fué obispo de Mira; asistió, segun se cree, al Concilio de Nicea. Es muy célebre en la Iglesia; pero se ignoran las circunstancias de su vida. Dios ha ilustrado su sepulcro con un gran número de milagros, que son pruebas de la pureza de su fe y de la santidad de sus acciones.
340 dias trascurridos, faltando 25 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 33 m. y se pone á las 7 h. 2 m.
Luna nueva á las 9 h. 19 m. de la mañana.

Mañana Lunes 7—San Ambrosio obispo y doctor. San Ambrosio, padre de la Iglesia latina, nació por los años [illegible] era hijo del prefecto de las Galias. Gobernaba la Liguria cuando el pueblo de Milan, encantado de sus virtudes, le eligió obispo por unanimidad, aunque acababa de hacerse cristiano. En pocos dias se le ordenó de sacerdote y se le consagró obispo. Señaló su obispado por la energía de su carácter y celo religioso, hizo [illegible] á los arrianos en el concilio de Aquileia y negó la entrada en la iglesia al emperador Teodosio, hasta que hiciese penitencia por el degüello que efectuó en Tesalónica.
San Ambrosio organizó la liturgia en la diócesis de Milan y creó el rito particular, conocido bajo el nombre de *Rito ambrosiano*, que estuvo largo tiempo en competencia con el romano que aun [illegible] en Milan. Fué obispo 21 años y cuatro meses y murió en 397.
341 dias trascurridos, faltando 24 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 33 m. y entra á las 7 h. m.
Luna nueva (1er. dia.)

EL SIGLO

Los hombres necesarios

Casi todos los dias suele aparecer en uno de los diarios gubernistas algun articulejo con las iniciales M. A. S., y confesamos nuestro pecado, pocas veces solemos leerlo. No lo tome como desaire el señor M. A. S. Si leemos poco sus producciones, es simplemente porque casi siempre se contenta con amplificar conceptos contenidos en los editoriales no firmados.

Pero ayer nos ha parecido que el artículo de las tres iniciales tiene escepcional importancia. Nos ha hecho el efecto de uno de esos pequeños globos que se lanzan para cerciorarse del estado de la atmósfera, antes de que se eleve el globo principal en que debe hacer su viaje el aereonauta.

El artículo á que aludimos lleva por título «La verdad política», y contiene doctrinas tan extrañas y heregías tan descomunales que vale la pena de pararse en ellas un momento.

Empieza diciendo el articulista que en este país la verdad política y la legalidad no son ni pueden ser otra cosa que la libertad y el órden.

Jamás habíamos sospechado que la legalidad pudiera ser en un país cosa diferente que en otro. En todas partes del mundo, lo mismo en América que en Europa ó en la Oceanía, la legalidad de un acto consiste en su perfecta conformidad con la ley. Ahora claro está que en una República democrática como esta, debe suponerse que la ley no tiene otro objeto que asegurar y garantir la feliz combinacion del órden con la libertad.

En seguida el Sr. M. A. S. larga una estocada á las teorías políticas y á ciertas leyes invocadas por los ecos irreflexivos de la oposicion, las cuales leyes declara el articulista que son por ahora irrealizables.

¿A qué leyes aludirá el encapotado escritor? ¿Y cuáles serán esas teorías que le incomodan? No en valde se ha llamado *principistas* á los hombres que tienen la manía de pretender que las leyes sean arregladas á los sanos principios y que los actos se ajusten á las leyes. El Sr. M. A. S. y sus amigos han cambiado todo esto. Ellos quieren una política que hable á la vez al interés y á la opinion; bien entendido que se trata del interés y la opinion de su partido, que es el designado por la providencia para regir los destinos de la República Oriental por todos los siglos de los siglos: Bien dicen que por todas partes se va á Roma; vean ustedes por donde hemos venido á averiguar que el partido colorado es un partido de derecho divino, ni mas ni menos que las dinastías reinantes.

En cuanto á esas leyes *irrealizables por ahora*, nos ocurre que lo mejor seria derogarlas. ¿Qué diablo de falta nos hacen leyes que no pueden cumplirse? Es un lujo que no estamos en el caso de sostener. Si algun dia con el andar del tiempo llegase el país á tal grado de perfeccion que esas leyes pudieran ejecutarse, entónces seria el caso de prolongarlas. Por ahora están de más.

¿Pero quién será el guapo que decida cuáles son las leyes realizables y cuales las irrealizables? ¿Quién ha de ser sinó el señor M. A. S., que se ocupa cómo él dice de los grandes intereses del país? El se atiene, no á las teorías políticas ni á las leyes escritas, sinó á la justicia, que es una y eterna, y á la conveniencia, que no lo es tanto.

Lo que él dice: la legalidad escrita es variable y admite modificaciones, lo que simboliza la estabilidad de las cosas y las conquistas alcanzadas es el Poder actual. Así es cómo su partido juzga la actualidad política y á su jefe el General Santos. Lo que importa es mantener el órden y la paz y eso entusiasma al pueblo mucho mas que ciertos principios irrealizables; porque al cabo las leyes se han hecho para los pueblos y no los pueblos para las leyes.

Ya verá el país, dice el articulista, cómo á esa sábia política responde la voz unánime del asentimiento general de nuestro partido, que no quiere cerrarse las puertas del porvenir y del templo de la gloria. Un partido como el colorado que sabe y puede atender y realizar tan levantadas cuestiones, es el que podrá considerarse ante la opinion ilustrada y sensata como el intérpetre del interés nacional. Entónces se convierte en un elemento decisivo, y seria injusto y antipatriótico querer contradecirlo. Ni seria posible, atendiendo á los medios de fuerza, prestigio y opinion de que dispone. ¿Acaso nuestra asociacion será tan imprevisora que prescinda ó mine el poder que constituye su fuerza?..... Y esto lo decimos porque cada dia nos convencemos mas de lo que hemos sostenido antes: *que el futuro presidente no puede ser sino aquel que sea el genuino producto de la voluntad de nuestro partido.»*

Basta: creemos inútil continuar la transcripcion. Los párrafos que preceden son mas que suficientes para hacer la luz en el asunto de la futura presidencia. El Sr. M. A. S. ha tenido la gloria de ser el heraldo de la buena nueva que ha de volver la tranquilidad á los espíritus, la prosperidad al país y su principal resorte al crédito Nacional. El Sr. M. A. S., enemigo declarado de las teorías, profesa sin embargo una: la de los hombres necesarios. Creíamos que uno de los fundamentos capitales de las instituciones republicanas era la amovilidad de los Gobiernos. Segun el articulista estábamos en un error. Hay hombres providenciales que no pueden retirarse á la vida privada sin gravísimo riesgo de que se desmorone el edificio social.

Quedará á los honorables Senadores y Representantes la no fácil tarea de poner en armonía la teoría que desenvuelve el señor M. A. S., con la Constitucion del Estado. Si resultase que son absolutamente incompatibles, no quedaria otro recurso que declarar que la Constitucion es una de esas leyes *irrealizables* por ahora, cuya ejecucion debe aplazarse para mejores tiempos. En tal caso propondríamos, como antes lo hemos indicado, que por ahora quedase suprimida y archivada.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Hablando de anomalías, que siguen reinando con todo esplendor y con graves perjuicios para el porvenir de la República:

«Del desborde producido se han aprovechado una pléyade de advenedizos, hetereogénea amalgama de ambiciones desenfrenadas, de apetitos nunca satisfechos, homogeneizándose tan solo cuando se trata de repartirse una nueva presa.

«Esos advenedizos, entre los cuales se cuentan no pocos extranjeros, transformados en ciudadanos por obra y gracia del favoritismo, han convertido algunos de estos á la prensa oficial en inmunda cloaca, por la cual dan salida á elucubraciones indignas de un pueblo civilizado, y con las que pretenden acallar la propaganda de los diarios independientes.

«Esos turiferarios, sin fé ni ley, sin mas norte que el mendrugo á que aspiran, pretenden en su loco desvario torcer la opinion pública y desvirtuar las sanas doctrinas predicadas por los que tienen la mision de hacer conocer las des[illegible] convicciones honradas y patrióticas, buscan á rebajar la posicion que ocupan los escritores independientes en la sociabilidad oriental.»

El Telégrafo Marítimo

Una transaccion inmoral mas! Otra cabeza de proceso! exclama el colega, y en seguida pone á la vista de sus lectores el nuevo tarro que destapó ayer *La Razon*, ó sea la declatoria hecha por D. Amaro Carve con motivo de la concesion otorgada á su favor para la explotacion y pesca de anfibios en las islas adyacentes á Maldonado y Rocha, cuyo documento habrán podido ver los lectores de *El Siglo* en nuestra edicion de ayer tarde.

El Ferro-carril

Se explica con *El Siglo*, muy amistosamente, respecto á aquello del *rugido* sobre el impuesto de puertas y ventanas.

Resulta, si mal no comprendemos, que el colega *tijereteó* de *El Siglo* y escribió citando á *El Siglo*; pero, en la natural brevedad que exigen los periódicos de la tarde, la tipografía omitió un signo indicativo de transcripciones, y de ahi que nosotros echáramos á *El Ferrocarril* la paternidad de la noticia, atribuyendo el incidente á una rarísima coincidencia de informes y de lenguaje.

Bueno.

Ahora *El Siglo* se declara único papá del *rugido*, quitándole la carga á *El Ferrocarril*, y confiando que en lo sucesivo no ocurrirán descuidos tipográficos que aparentemente produzcan elasticidad en el noble sentimiento de la paternidad.

Amen y tan amigos como antes.

CORRESPONDENCIAS

DE ESTADOS UNIDOS

CARTA DE DON DOMINGO HORDOÑANA Á LA RURAL

(Conclusion—Véase el número anterior)

Nueva-York, Octubre de 1885.

Despues de todo lo precedente, me correspondia visitar las escuelas públicas láicas para juzgar con más tiento de la legislacion escolar que tenemos en el país, porque el señor Varela tomó aquí sus ideas y conocimientos y las radicales todas de su trabajo, y los rurales pusimos, á nuestra vez, todo el peso de nuestro prestigio, para que el gobernador Latorre las convirtiera en ley, á título de *graduales modificaciones*.

Las escuelas públicas gratuitas se dividen en este país en diversas clases y categorías, pero sobresalen todas ellas por su precision y uniformidad en la disposicion de la enseñanza con prescindencia de toda religion, conformándose en esto á las diversas creencias de la poblacion contribuyente.

Las escuelas rurales tienen además del espacioso edificio y del gran material de enseñanza sobre objetos, un pequeño laboratorio químico, un huerto ó una pequeña granja de prácticas agrícolas, comprendiendo el manejo de instrumentos y aperos de labor y he visto, maestras inteligentísimas dando lecciones agrícolas y zootécnicas, explicando la *poda razonada*, la forma de producir abonos vegetales por fermentacion alcalina y otras noticias y conocimientos relacionados con la tierra y los animales.

La forma en que se dispensa la educacion á la poblacion rural, me satisface por su carácter práctico y á sus respectos, nada mas puedo decirle, por razones de brevedad.

En las escuelas públicas urbanas llamadas *primari Schools* los niños y niñas cursan, hasta que tienen ocho años de edad; en las segundas *gransman Schools* hasta que tienen *catorce* y en las *high Schools* cuando pasan á estudios superiores.

Se observan en todas estas escuelas considerable número de negritos de ambos sexos y segun lo que expresan las maestras, estos tiznados muchachos son mas advertidos y aprenden mejor que los rubios. Regentean en las escuelas inferiores señoras y señoritas, y en las que exclusivamente corresponden á varones hay adjuntos ó coadjutores que se ocupan exclusivamente de las clases superiores, porque en cada escuela se comprenden diferentes clases de enseñanzas, y se me ha asegurado que la *moral privada* se resiente profundamente de la falta de enseñanza religiosa en las escuelas y que se manifiesta en lo que á *mujeres libres* corresponde, como procedentes directos de las escuelas, y con algo más que se relacionan con la *conferencia privada* que á estos respectos nos dió, en la Asociacion Rural, el sábio Dr. Sace.

Los hombres de *barbas entre-peladas* se preocupan de este interesante asunto; y dicen que es necesario modificar en esa parte y en otra parte la legislacion escolar, porque la mezcla de varones y de mujeres, y una *moral simplemente civil* no bastan para formar el corazon y la familia ni hacer ciudadanos de una nacion que sigue aumentándose de una manera grande y portentosa.

En lo que tampoco van estando contentos los pensadores americanos es en la pluralidad de instruccion superior á muchachos procedentes de las mas humildes familias que se elevan hasta cierta altura para quedar allí quietos y sin mas movimiento, porque carecen sus padres de los elementos necesarios para sustentarles en carreras superiores, y de ahí el desprecio de sus familias, el desden por el trabajo bracero, el aumento de personal para los empleos, la adulacion miserable y servil hácia los gobernantes y la plétora de las penitenciarias y el robo y el suicidio frecuente.

Pero me he olvidado que soy rural.

La campaña del estado de Nueva-York, que es de la que principalmente quiero hablarle, es muy semejante al Departamento de Tacuarembó, por sus quebradas y colinas, por sus valles y numerosos rios y por otros preciosos accidentes que sobresalen, porque la mano del hombre ha transformado ya la fisonomía plástica de este país, sin que quede ya de lo indígena, de lo verdaderamente *indiano*, mas que algunos bosques seculares, algunos rios que no han sido desviados modificados y discurren en su prístino sentido y despues un trozo de la Francia cultivada, de Inglaterra con sus parques y potreros, de Italia ó de España, segun la naturaleza del suelo y lo incidental de las exposiciones.

Hay así mismo bañados y pantanos como los de *Melones* y de India Muerta y fiebres palúdicas y *malaria* como en el Agro-Romano, como en los charcos pontinos y los habitantes de sus márgenes y riberas se curan los *chuchos* á fuerza de quinina ó del eucaliptus triavistala.

Las emanaciones de esos bañados producen espesas nieblas y haciendo noche en *chesteri* observé á la salida del sol una cerrazon blanca velando la vista del gran bañado inmediatamente, y á los flancos y en las laderas las altas copas de los árboles, y los caballetes de los caserios, destacándose como las ceibas, de los *mirajes del delta del Paraná*, y poco despues el calor solar y el aire rasgaron aquel manto pintado de negro y amarillo, para descubrir algunos panoramas semejantes á los de los Alpes y á los de los Pirineos.

Es aquí el otoño y todo tiene pajizo color otoñal y recorriendo el campo he podido observar los cultivos que se ejecutan, los forrajes que se producen, los ganados que se recrian y se apacentan, los collados y praderas cercadas en potreros y los grupos de árboles y flores indígenas que han escapado al cercenamiento de la civilizacion. Las recolecciones de las mieses han dado ya espacio para nuevas roturaciones en las tierras arables y los arados y las rastras mecánicas que nos son conocidas, movidas alternativamente por ganado boyal ó caballar, dan á la tierra el oscuro color de los sueldos abonados para los cultivos intensivos, que se ejecutan aquí en todos los condados en que se señala ya la pavorosa densidad de la poblacion.

Las construcciones rurales que son el cumplimiento de la ciencia agrícola, ofrecen en este país caracteres propios, porque se emplea muy poco el material de ladrillos y piedras, porque los montes y plantaciones ofrecen con muy poco sacrificio vigas y tirantes, tablas y tijeras para hacer cómodas y elegantes casas y galpones cubiertos de paja con una arquitectura de culatas y caballetes muy semejantes á las suizas.

Los caserios están generalmente tapizados de un papel gris ó impermeable con bastones que coinciden con los machimbres de las paredes interiores, y los útiles y aperos de campo y los animales de labor, todos tienen, lo mismo que los granos y forrajes, sus departamentos y sus pesebreras en condiciones de abrigo y proteccion.

Con el sencillo mobiliario de estas granjas se encuentra un armonium, y este instrumento mudo y silencioso durante toda la semana, suena alegremente los domingos acompañando los salmos y piadosos cantos misticamente elevados hácia Dios por la familia y criados de la chacra reunidos en el salon.

La instruccion pública muy extendida en este país lleva los domingos á las mas modestas moradas revistas heddomadarias con las últimas novedades políticas del mundo y los sucesos y descubrimientos últimos en todos los ramos de economía rural, con láminas que facilitan la inteligencia y difusion de los conocimientos. Y todo esto por dos pesos al año.

Los caminos de arrastre, lo mismo los nacionales que los de vecindad, son aquí, como en Inglaterra, generalmente un poco estrechos y mal atendidos, pero los ricos terratenientes usando de convenios con los vecinos de los prédios sirvientes, construyen caminos de fierro económicos hasta las mas próximas vías férreas.

No hay en este país una legislacion rural única como la que se comprenda en los Códigos uruguayos ó argentinos de su título, porque los estudios que se hicieron á este respecto, tropezaron en la práctica con los mismos inconvenientes de Chile y Perú, de Francia y de Italia, *fundados en las costumbres y usos establecidos* con arreglo al clima y á las producciones de cada region, ocasionando así en que en cada condado se esté una legislacion puramente acomodaticia, relacionada con el código civil y diversas leyes generales.

La policía rural ó campestre, desempeñada por hombres de probada moralidad, poco tiene que hacer aquí con los vagos y los matreros.

La flora herbacea y la fauna menor, que he podido observar en el campo y en herbarios y museos zoológicos, no ofrecen á mis ojos mas novedad que la que corresponde á esas zonas geográficas, y sin pasion creo que nuestra flora forrajera es mas alible y numerosa.

Los numerosos ganados de recria y de invernada que pastan en estos campos, se venden en los corrales de las granjas al peso de *báscula*, aplicando el sencillo procedimiento que nos explicó en *conferencia especial* nuestro distinguido amigo y jóven ingeniero don Carlos Arocena.

La fisonomía general plástica de este país hace comprender fácilmente los orígenes de la poblacion estante, hasta en la forma de los cultivos, en el mismo trato social; y zona por zona y region por region, se descubre el orígen étnico de los grupos y familias que lo colonizaron y votaron, como sucede entre nosotros con los maragatos y canarios, los gallegos, asturianos y vascongados, que respectivamente poblaron Canelones y San José, Maldonado, Soriano y Minas.

Por lo demás, no se busque como se dice esa absoluta fusion zoológica americana en razas, en costumbres y en religion, en política y en sociabilidad que elevaron los Spencer y los Sippsson, estudiando no en los campos ni en la levadura de su poblacion, sinó en las ciudades grandes y populosas, con su lastre de inmenso fausto y su aristocracia del dinero, visiblemente creciente en este país con sus desdenes para los de abajo.

El principio de autoridad es aquí principio de respeto social mútuo que se descubre en todas las esferas de la vida pública, y aunque se quejan los hombres honrados de cierta corrupcion administrativa y de jóvenes decentes que se prostituyen desconfiando de sus fuerzas, estos, dicen ellos, quedan suficientemente castigados por el gradual abandono de sus amigos y el desprecio de la sociedad séria que les rechaza.

Aquí el Gobierno manda con arreglo á la ley, y lo mismo que todos rinden culto al dia Domingo, dejando su *estera ó su comercio*, así se obedece la palabra del Presidente de la República, cuando dicta y señala un dia para que todo el pueblo americano, los *cincuenta millones* de habitantes, se consagren á dar gracias á la providencia, por los beneficios que dispensa á los Estados-Unidos.

Debo concluir esta relacion sin referirme á otros interesantes asuntos; sin decirle una palabra de lo magestuosa y bella que es la navegacion de Hudson con sus villas, vapores flotantes; lo imponente de las cataratas del Niágara con sus atorunados mugidos; lo que constituye la escuela militar de cadetes *West Poont*; sin describir el férro-carril aéreo de Nueva York y el puente gigantesco de Brookling; sin mencionar á Filadelfia y Boston y ni siquiera la penitenciaria de Cherry-Hill conteniendo cientos de Marabias.

Pero de todo se ocupará á su tiempo su afectísimo amigo.

D. Ordoñana.

REMITIDOS

Asuntos Españoles

Montevideo, 4 de Diciembre de 1885.

Señor Director de *El Siglo*.

Muy señor nuestro:

Con esta fecha presentamos á la Comision de Observancia de la Asociacion Española de Socorros Mútuos, como miembros que somos de ella, el documento que en cópia acompañamos, y esperamos merecer de usted se sirva darle cabida en el periódico de su digna direccion, á fin de que llegue á conocimiento de nuestros consocios, de nuestros compatriotas y del público en general.

Anticipamos á usted las más expresivas gracias por este obsequio y quedamos de vd. affmos. SS. SS. Q. B. S. M.

A. Carreras Dória—José García Casariego—José A. Queraltó—Jose M. Acevedo—M. Perez Liston—José B. Gonzalez—José Pombo—Ricardo de Miguel—José Eirin—Venancio Ruiz.

Montevideo, Diciembre 4 de 1885.

Señores de la Comision de Observancia de la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos.

Señores:

Los que suscribimos, miembros de esta Comision de Observancia, venimos á manifestar por la presente:

1.º Que de ninguna manera estamos conformes con que se celebre el dia 6 del corriente el paseo campestre, acordado por la Comision con anterioridad al fallecimiento del Gefe del Estado de nuestra patria; puesto que, al tenerse conocimiento de tan triste suceso, debia haberse resuelto el aplazamiento de la fiesta, por las siguientes razones:

1.ª Porque cuando toda España está de duelo, no sólo por el hecho en sí, sinó por las consecuencias que puede ocasionar, todo buen español, donde quiera que se halle, sin distincion de clases, ni de partidos, debe sentir las desventuras de la patria: y es de temer, con el fallecimiento que lamentamos, que resuciten antiguos rencores y que sobrevengan conflictos internos, que sean causa de nuevos dias de consternacion y de desgracias, que vengan á aumentar, como si ya no fueran bastantes, las que ocasionaron las inundaciones, los terremotos y la terrible epidemia que tantas víctimas acaba de hacer en toda la Península.

2.ª Por no chocar con las opiniones de una gran parte de nuestros consocios, cuyas opiniones, la comision está en el imprescindible deber de respetar.

3.ª Por no ponernos en evidencia, obrando en desacuerdo con las públicas manifestaciones de duelo hechas por las autoridades de ámbas Repúblicas del Plata, y con las demostraciones de sentimientos realizadas tambien, por todo el mundo civilizado.

4.ª Porque parecerá inoportuno en alto grado precisamente cuando está de duelo la Representacion de nuestra patria en este país, personificada en el Exemo. señor Ministro y en la Estacion Naval, que una reunion mas ó menos numerosa de nuestros compatriotas, llegue á verificar esa fiesta, tan simpática en otros momentos para todos los habitantes de esta culta Capital, como improcedente en todos sentidos, á los ojos de toda persona sensata, en el dia en que piensa realizarse.

5.ª Porque, como es de práctica, está establecido en el programa del paseo de este año el ir á saludar al Ministro de España, invitándole á que tome participacion en esta fiesta; y, cómo no debe exponerse la Sociedad á ser desairada, como [illegible] de ser, dado el luto oficial que viste hoy aquella autoridad, se veria en el caso la Comision, de modificar el programa acordado el dia 25 de Noviembre, para lo cual no tiene ya tiempo.

Y 6.ª Porque no han de faltar algunos maliciosos que, ávidos siempre de zaherir el nombre español, han de aprovechar esta ocasion para ridiculizarnos, haciéndonos aparecer como festejando un hecho, lamentable bajo todo concepto, y digno de consideracion y respeto para todo hombre que se estime, sean cuales fueren sus opiniones políticas.

2.º Que á pesar de nuestras convicciones, basadas en los fundamentos expuestos, no hemos podido evitar que subsista todavia el acuerdo por el cual se fijó el 6 del corriente para la celebracion del paseo campestre, debido á que el dia 27 de Noviembre fué rechazada una mocion para que se reconsiderase aquel acuerdo. Este rechazo fué ocasionado por la circunstancia de no haber podido concurrir todos los firmantes, y, por consiguiente, por haber formado mayoría en aquella sesion los señores que, en este asunto, están en desacuerdo con nosotros.

3.º Que si bien es cierto que tenemos el derecho de volver á pedir la expresada reconsideracion, no hemos tenido el tiempo necesario para efectuarlo; ya por haberse ocupado la Comision con preferencia de la renuncia del Presidente (causada por el aquel rechazo), y del nombramiento del que le sustituyó, ya por las prescripciones reglamentarias que dificultan y retardan para volver sobre las resoluciones que toma la Comision de Observancia. No dejaremos de manifestar además qué, en el caso que nos ocupa, nuestros trabajos se han visto entorpecidos por la indicada minoría que ha agotado todos los recursos para hacerlos infructuosos.

4.º Que deseando salvar toda clase de responsabilidad y con el fin de que todos nuestros consocios conozcan la verdad de lo ocurrido, como tambien nuestras opiniones sobre este particular y el porqué de nuestra actitud, resolvemos hacer pública esta manifestacion, haciendo constar en ella, que si nuestros nombres figuran en el programa y en otros documentos referentes al paseo de este año, ha sido, como se prueba por la fecha que llevan, por haberse acordado así con anterioridad á los acontecimientos que dejamos expuestos.

Y, para que conste, firmamos el presente, en Montevideo á los cuatro dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos ochenta y cinco.

Alejandro Carreras Dória—José García Casariego—José A. Queraltó—José Mª Acevedo—Manuel Perez Liston—José B. Gonzalez—José Pombo—Ricardo de Miguel—José Eirin—Venancio Ruiz.

SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia

ACUERDOS

En Montevideo á 5 de Diciembre de 1885, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones: compuestos de los señores Ministros Dres. D. Cristóbal A. Salvañack, Presidente; D. Lindoro Forteza, D. Ernesto Velazco, D. Conrado Rücker, D. José María Vilaza, D. Alberto Nin, por ante los infrascritos Secretarios, dijeron que en cumplimiento de lo determinado por el artículo 368 del Código de I. Criminal, designaban los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, para la vista general de causas criminales, á cuyo efecto se oficiará por Secretaría á los Jueces del Crimen, Correccional, y á los de Paz que tengan presos sometidos á su jurisdiccion para que remitan á este Tribunal las causas en que conozcan acompañadas de la relacion que prescribe el art. 369 del mismo Código. Designase el dia 21 á las 12 para practicar la visita general de Cárceles á cuyo acto deberán concurrir los Jueces nombrados, el señor Fiscal del Crimen y los defensores de oficio: comuníquese este Acuerdo al P. E. para que se sirva dictar las resoluciones del caso—Publíquese y lo firman de que certificamos:

Salvañack—Vilaza—Velazco—Rücker—Nin—Forteza—F. M. Castro Juan F. Castro, Secretarios.

—

Reunidos en acuerdo los Sres. Ministros que componen los Tribunales de Apelaciones dijeron: Que á efecto de que la féria judicial no perjudique la regularidad de los Registros de Estado Civil, debian ordenar y mandaron que por Secretaría se libre carta acordada á los Jueces Letrados Departamentales para que cumplan extrictamente el acuerdo fecha 7 de mayo del corriente año, que ordena á dichos Jueces no se ausenten en la féria sin dejar rubricados los libros relativos al Estado Civil, bajo las responsabilidades establecidas en dicho acuerdo

Publíquese—Y lo firman de que certificamos.

Salvañack—Forteza—Velazco—Rücker—Vilaza—Nin—Francisco M. Castro—Juan F. Castro, Secretarios.

INTERIOR

Lista de suscricion

A cargo del Director de *El Siglo* destinada á costear la placa de oro que se colocará en el monumento que va á erijirse en Buenos Aires al intrépido Coronel Brandzen, muerto por la independencia Oriental en la batalla de Ituzaingó.

(Cuota fija, 0.20 cts.)

El Siglo—Ricardo Goodall—Julio Lefevre—Julian Alvarez Susviela—Miguel Alvarez Susviela—Julian Alvarez—Santiago Michelini—Enrique Maeso—J. A. Artagaveytia—Antonio Agustini—Santiago Agustini—Miguel Reissig—José Peninio—Eulogio Alsina—José M. Solla.

EXTERIOR

Francia

Hé aquí el lenguaje que ha usado con un redactor de *El Fígaro*, el príncipe Napoleon:

«No tengo nada de que arrepentirme acerca de lo que he dicho y escrito sobre los negocios de mi país. Me alegro mas que nunca de haber quedado fuera de la lucha electoral.

He previsto que esta lucha seria estéril, y que conduciria á la impotencia y al embrollo. ¿Me he equivocado?

Los monárquicos han alcanzado mas puestos que los que creíamos, y que pensaron ellos mismos. Es un hecho que los republicanos no deben olvidar.

Se ha dicho que votando por ellos no se entendia votar por la monarquía. Esto es verdad. Pero es preciso reconocer que el descontento que se manifestaba por tal eleccion, podria bien, acentuándose todavia, abrir un dia las puertas de la Cámara á una mayoría monárquica.

Esta mayoría no recibiria el mandato de traer al rey, pero los realistas no se pararian en ello. Escamotearian una vez mas la soberanía nacional y la partida perdida en 1873, la ganarian con un golpe de mano, hoy que no existe el noble entendimiento del conde de Chambord. Los republicanos me parece que olvidan muchas veces que ha muerto el conde de Chambord. Que piensen en ello.

El plan de campaña de los realistas, en la nueva Cámara, es infantil. No basta decir que se pone fuera del debate la forma de gobierno, para atribuirse el derecho de dirigir la República. La disciplina mas severa no impedirá á los hijos terribles del partido declarar todos los dias que si los conservadores quieren entrar en la casa es para destruirla. No se volverá á hacer otro 24 de mayo. Las circunstancias no se prestan á ello.

No comprendo que los imperialistas que se han separado de mí porque yo aceptaba la República, sean demasiado ligeros para hacer una campaña por la República conservadora del duque de Broglie y de M. Buffet de que no tienen que elogiarse. Vedlos obligados á buscar otra actitud. Hubieran debido pensar mas pronto en ello. Tal vez sentirán dentro de poco haber roto la unidad del partido, y desconocido á su jefe. Despues de todo se puede pasar sin ellos. Dudo que ellos puedan pasar sin mí.

Cualquiera que sea lo que digan y lo que hagan, los monárquicos serán en la Cámara, los enemigos declarados de las [illegible] del país. Pues bien; no hay gobierno parlamentario posible en una Cámara en que los enemigos sistemáticos del régimen legal son la tercera parte. Preguntádselo á los ingleses.

Impotentes para gobernar la República, impotentes para tirarla, los realistas no harán sino precipitar el estado revolucionario á que marchamos á grandes pasos.

¿Qué pueden los republicanos contra adversarios tan numerosos?

Se consuelan, ya lo veo, haciendo constar que les quedan 180 votos de mayoría. Pero el partido republicano está dividido en dos. ¿Qué fraccion va á imponer á la otra su direccion?

Se trata en este momento de salvar la dificultad con un programa comun en que oportunistas y radicales estuvieran de acuerdo. ¿Quién es tan inocente que pueda creer esto? ¿Qué seria semejante programa? El aplazamiento de todas las cuestiones en que se ha librado la batalla ante el sufragio universal.

Hay momentos en que el aplazamiento es una debilidad que cuesta mas cara que la temeridad.

En este país en que los radicales han prometido la abolicion del Concordato, el impuesto progresivo, la eleccion de la magistratura, la alcaldia central, y yo no sé cuántas mas imposibilidades, se ofreceria las reformas de los Montes de Piedad y la disminucion de los gastos de justicia. ¿Es un hombre de buen sentido quien puede contar con ganar la opinion pública tan visiblemente disgustada con semejante mistificacion? Eso sería la ruina de la República.

Los radicales son lógicamente llamados al poder. El oportunismo está demasiado debilitado para disputárselo. Pero una vez que sean los dueños, ¿qué harán los radicales? Serán arrastrados hácia reformas mas conocidas, que perturbarán inútilmente un estado social profundamente quebrantado y que es tiempo de reanimar, reformas de teóricos que el país no reclama y que no responden á ninguna idea que haga desaparecer la crisis económica y agrícola que atravesamos.

Los republicanos mas prudentes y mas sérios se tendrán que apoyar en las derechas por la necesidad de resistir á una aventura que les separaria definitivamente del país.

Suponed un ministerio radical derrotado en una de las cuestiones que ha hecho suyas. ¿Qué saldria de esta crisis?

¿Un ministerio de la derecha? No se discute semejante necedad.

¿La disolucion? Pero esto seria la certidumbre de traer 300 monárquicos á la Cámara.

¿Quedar en el poder sosteniendo que los realistas están en minoría en el país, y que basta que los republicanos tengan la mayoría? Pero el Senado oportunista está ahi para poner fin á esta pretension ridícula.

En verdad, no me esplico cómo no se vé ya el error de los hombres políticos que creen en la posibilidad de constituir una mayoría de gobierno en semejantes condiciones.

Lo he dicho ya y lo repito: los hombres no pueden nada contra una organizacion viciosa que pone la direcion en una Asamblea cuya mobilidad es la negacion misma de toda política, y cuya renovacion basta para poner en cuestion al gobierno mismo.

¡Dios quiera que no se aperciban de ello demasiado tarde!

Lo que es preciso hoy, es el esfuerzo patriótico de todos los buenos ciudadanos hácia un fin comun, y este fin es la estabilidad en la República.

Sí, la República debe ser puesta fuera de discusion.

Toda tentativa de restauracion seria la señal de la mas horrorosa revolucion. Hé aquí lo que es preciso empezar diciendo cuando se quiere á su país y cuando se es verdaderamente conservador.

En este terreno es donde hay que reunir los elementos de un gran partido democrático y nacional.

Pero la República no puede llegar á ser gobierno sinó con la condicion de soportar un poder ejecutivo capaz de dirigir los negocios con perseverancia. Mirad á fuera y decidme si podemos, bajo pena de caer en una irreparable decadencia, condenar mas tiempo nuestra política exterior á sufrir las peripecias de nuestras luchas intestinas.

Pues bien, esas condiciones de la estabilidad gubernamental, es preciso buscarlas lealmente, sinceramente, aprendiendo para ello del pasado y de los progresos realizados, teniendo en cuenta los defectos y las cualidades de nuestra democracia francesa.

¡Ah! ya sé que soy sospechoso al hablar así. La incurable debilidad del partido republicano es el miedo al poder ejecutivo. Está perpétuamente influido por los recuerdos de brumario y de diciembre.

Quisiera discutir libremente con él estas dos fechas. No olvidad, le diria, que es el Napoleon de vendimiario y de brumario, á quien el país debe no ver las conquistas de las Revolucion francesa arrastrada por la ola de una reaccion contra la que la Convencion y el Directorio no podian nada.

No olvideis que Luis Napoleon, á quien reprochais el golpe de Estado, ese golpe de Estado que yo no aprobé, porque el sufragio universal se encargaba de hacer inútil; restituyó á este país el sufragio universal que los realistas acababan de mutilar, y lo hizo indestructible.

Gambetta y Julio Favre fueron sobre este punto mas justos. Ledru-Rollin lo habia sido antes.

¿Es que no comprendeis que la historia no se hace dos veces?

Si la República es la forma verdaderamente lógica de la democracia, y yo soy de aquellos que lo reconocen, ¿creeis que se pueda, impunemente, surtraerse á las necesidades que se imponen á todo gobierno?

¿Es que no veis que el problema que se presenta en este momento á todos los espíritus consiste en buscar cuáles son las verdaderas condiciones del poder en la República? ¿Por qué no habia de tener yo la ambicion de trabajar por ello? ¿Es qué tal papel no seria digno del nombre que llevo? ¿Es que él no seria como la continuacion de una mision de que el pueblo ha guardado el sentimiento? ¿Cómo podeis pensar que un viejo demócrata como yo habia de consentir cambiar esta gloria por las pompas de una restauracion en que no creo?

Pero, para llegar á este fin, seria preciso discutir estas cuestiones sin cólera; seria menester renunciar á injuriarse y difamarse. Seria preciso ante todo, ser buenos franceses.

Creedme, el dilema se presenta con un rigor implacable: ó la República se reforma ó la República perece.

Y el dia en que la República, por una sorpresa de la opinion, fuera entregada á los realistas el viento de la reaccion que soplará sobre el país desencadenará todas las tempestades.»

—Hé aquí ahora en qué términos explica el príncipe Victor los motivos que ha tenido para no seguir á su padre en las cuestiones políticas y para proclamarse hereditario de los derechos á ocupar el trono.

«Si mi padre, dice, reconociera el plebiscito de 1870, si se aceptase todas sus estipulaciones, si se proclamase heredero de Napoleon III y del príncipe imperial, yo le rendiria inmediatamente el homenaje que se debe al jefe de la dinastía; pero si mi padre persiste en su idea de abandonar el título imperial para revestirse de una magistratura republicana, ¿podemos someternos á esta decadencia voluntaria? ¿Debemos romper los lazos que unen al pueblo y á nuestra familia?»

El príncipe no aprueba que se hayan unido á los realistas, imperialistas conservadores, y dice que no puede consentir que enfrente de la República no haya un Napoleon. Considera un error suponer que las elecciones del 4 de octubre signifiquen un movimiento realista. En su sentir, solo significan una manifestacion en favor de una política conservadora.

Dijo que el sindicato conservador no podia existir sino á condicion de disimular sus fines y de ocultar su bandera, que se, hizo entrever al país la sombra de la monarquía; pero que por mas irrefutable que sean los méritos de los príncipes de Orleans, el país retrocedió en las segundas elecciones.

«El sufragio universal, añadió, no acepta las soluciones negativas. Yo creo que se tiene poca aficion al régimen actual; pero estoy persuadido de que no se le conducirá á ningun otro, sin que vea un objeto dado, una bandera.

No temo ninguna solucion parlamentaria.

La victoria del 4 de Octubre ha sido una sorpresa. La verdadera batalla se librará en las [illegible] rados. Para combatir á los oportunistas, la union conservadora ha podido bastarse; pero los veremos bien pronto en presencia de los radicales, quienes no se contentarán con embrollar los negocios públicos. Llevarán al poder reformas que les enajenarán las simpatías de todo el país.

Reconozco que serán mas difíciles de vencer que sus antecesores; la lucha será mas ruda y el peligro mas grande, y entonces el pueblo volverá instintivamente la vista hácia los Napoleones.

Los Orleans pueden iniciar cuestiones de programas, de competencia constitucional, y resolverlas con ventaja suya; pero viene la lucha por la misma sociedad, el combate por la patria, y juro que no cederé el paso á nadie, porque estas batallas se sabe en nuestra familia cómo se libran y cómo se ganan.»

El corresponsal dice que Napoleon y su hijos desempeñan dos papeles distintos pero en realidad dirijen sus esfuerzos á un mismo fin. En nuestro sentir, ni uno ni otro tienen bastante prestigio en el país para imponerse, y lo que consiguen con sus pretensiones y divisiones es aumentar la confusion é impedir que los adversarios de las actuales instituciones lleguen á un acuerdo comun, ó sea la designacion de un solo candidato y de una sola bandera.

—Ha ocurrido en Chancelade, pueblo cercano á Perigueux, una horrorosa catástrofe; las inmensas canteras de Chancelade se han abierto y derrumbado, arrastrando el pueblecito de Farigots, situado sobre aquella colina. La montaña entera se ha agrietado, apareciendo grandes cortaduras, inmensas cimas, en cuyas profundidades insondables han desaparecido las casas del pueblo y sus habitantes. No puede saberse aun con seguridad hasta qué punto alcanzan el número de víctimas, por mas que el prefecto, el general Blot, la municipalidad de Perigueux, y todas las corporaciones, han enviado todos los hombres y tropas que tenian á su disposicion para acudir en socorro de los infelices habitantes de Parigots.

El accidente es debido á una oscilacion del terreno de derecha á izquierda, cuya causa se desconoce por ahora. A cada instante las aguas invaden las galerías subterráneas impidiendo los trabajos de salvamento y esploracion.

—Al darse cuenta del atentado contra M. Freycinet, dijose que el agresor habia sido arrestado, pero que se encerraba en un silencio absoluto, sin que fuera posible identificar su persona.

Al fin se ha averiguado que el delincuente es un corso, llamado Pedro Mariotti. Al verse descubierto ha confesado que es en efecto el que hemos dicho, manifestando que disparó sobre el ministro sin intencion de herirle y solo con el objeto de producir escándalo para que el gobierno se fijara en él, haciéndole la justicia que, segun dice, ha reclamado en vano.

Interrogado minuciosamente por el juez de instruccion, declaró que habia sido contratista en las obras del canal de Panamá donde tenia consigo una hija suya; que esta hija semi-imbécil, habia sido allí violada y asesinada por unos miserables; que no obtuvo justicia del Gobierno de Colombia ni interés alguno del Sr. Lesseps; que escribió muchas cartas á M. de Freycinet pidiéndole justicia, amparo, satisfaccion... sin recibir ni una carta de contestacion; que exasperado al fin habia cometido el atentado con la intencion esclusiva de que se fijara la atencion en él, abandonado de todos despues de haber sido inicuamente explotado, arruinado, injuriado en la persona de su pobre hija.

Los hechos relatados por Mariotti han resultado ciertos, y el público se interesa cuanto es posible en su favor.

Mariotti es un hombre de cincuenta y ocho años, ha nacido en Córcega en 1827 y habitaba en Paris en la calle de Vaungirard, hallándose en la mayor miseria.

El General Serrano

Ya supimos por el telégrafo la noticia del fallecimiento en Madrid del general español Serrano, Duque de la Torre.

Dias antes decia *La Epoca* dando cuenta del estado del ilustre enfermo:

«Como anoche indicamos, el señor Duque de la Torre experimentó una notable mejoría.

Durante la penúltima noche, se le administraron dos inyecciones hipodérmicas de morfina y despues tomó, por indicacion del doctor Simarro, varias cucharadas de *paraaldeydo*, ó sea tricloruro de aldheido, cuya accion calmante es mas eficaz que el cloral, que habia tomado ya.

Poco despues de tomar la primera pocion del medicamento, el General se quedó dormido descansando mas de cinco horas, cosa que hace mas de ocho meses no se habia logrado.

Cuando despertó manifestó deseos de comer, tomando el alimento con bastante apetito. El descanso habia reparado notablemente sus fuerzas.

En las primeras horas de la mañana de ayer, el Duque se sintió perfectamente, expresándose con aquella jovialidad propia de su carácter.

Al preguntarle cómo estaba, contestó:

—Dándole punteras al sepulturero, que me está tirando hace dias de la levita, y que yo me he propuesto que por esta vez no me lleve.

Por la tarde se repitieron los accesos nerviosos, y la noche la ha pasado un poco intranquilo.

El tema más frecuente del delirio que algunos instantes sufre el ilustre enfermo, es el de formar Ministerios y disponer batallas, dando órdenes para el movimiento de los cuerpos de ejército, y nombrando á los generales que ha tenido á sus órdenes.

Tambien ha hablado de crisis ministeriales y exclusion de determinados amigos suyos que estaban presentes y sobre los cuales formaba juicios poco lisonjeros en la excitacion del delirio.

No ha tenido amagos de derrame cerebral, pero las dolencias que sufre, unidas á que su naturaleza se encuentra ya muy debilitada, hacen que la gravedad de su estado no haya desaparecido.»

Ecos de todas partes

Un velocípedo náutico.—Antigüedad de los velocípedos.—Cómo se baten los groenlandeses—Lo que comen los chinos.—Un industrioso.

Un ingeniero norte-americano ha inventado recientemente un velocípedo marítimo.

Es un invento muy original, destinado á proporcionar á los aficionados el medio de pasearse sobre las olas con la misma facilidad que sobre la corteza terrestre.

Se han hecho ya experimentos con el velocípedo náutico en el Huisne y en Nueva York, y parece que el mas feliz éxito ha coronado estas pruebas.

Segun la descripcion que de él hace un periódico americano, compónese este aparato de dos flotadores en forma de tirantes, que desalojan 1,400 litros de agua y están ligados por varillas que sirven para soportar una especie de barquilla.

Entre los dos tirantes va una rueda motriz de paletas, que pueden mover una ó dos personas accionando sobre pedales que giran, análogos á los de los *triciclos*.

La persona colocada delante gobierna el velocípedo, que evoluciona fácilmente para dar vuelta en un radio igual al doble de su longitud; un guarda-cuerpo con baranda garantiza la seguridad de los tripulantes.

Con este velocípedo se obtiene en el agua una velocidad media de 10 kilómetros por hora, aun remontando una corriente bastante rápida. Un niño puede conducirlo con la mayor facilidad.

Pesando el aparato 400 kilogramos próximamente, y siendo el volúmen de agua desalojado de 1.400 litros, quedan 1,000 kilos para la carga. Los movimientos del tripulante no afectan á la estabilidad del aparato.

—

A propósito de velocípedos.

El velocípedo, hablando en puridad, no es tan moderno como generalmente se cree. En forma más ó menos primitiva se le conoce y usa, en China ya desde hace siglos.

Ricius, durante sus viajes por el Celeste Imperio, atravesó largos trayectos sobre un vehículo que solamente tenia una rueda sobre la cual se colocan á horcajadas los viajeros, y á cuyos dos lados habia otras ruedas que se hacian girar con rapidez y sin peligro, mediante unas palancas: esto no es, pues, otra cosa que los *triciclos* hoy en boga.

La primera *draisine* inventada por el diplomático badenés, Baron de Drais, se ensayó en [illegible] facilidad sorprendendente; pero un inglés, Mr. Knight, la perfeccionó hábilmente y la convirtió en el *holy-horse*.

En 1663 se construyó en Lóndres para el Rey de Dinamarca una silla, que podia poner en movimiento, por medio de una manivela, la persona que la ocupase. Esa máquina, especie de velocípedo embrionario, recorria tres millas geográficas en una hora.

—

Los groenlandeses no se sirven de pistolas ni espadas para dirimir sus ofensas; hé aquí el medio singular á que recurren.

El groenlandés ofendido compone una sátira [illegible]

VARIEDAD

DE SOBREMESA

[illegible]

En Lóndres:
Un criminal condenado á la horca, [illegible]

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, sin retirar lote, de una gran variedad de alhajas de oro y plata entre los que hay mas de

1500 lotes

Hay una gran cantidad de brillantes, como pocas veces se ha presentado en venta.

En los dias de los remates estarán en exhibicion desde las ocho de la mañana hasta las 11. 2710-dic2.

Ruano y Gomensoro

Grande é importante remate de ALHAJAS, RELOJES y BRILLANTES —Por liquidacion de la casa introductora de los señores L. B. Supervielle y Ca.—En su nueva casa, calle 18 de Julio núm. 74.

El lúnes 14 y martes 15 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, dinero de contado, de un gran surtido de alhajas recientemente llegadas de Europa para la venta de fin de año.

Entre el surtido habrá mas de:

200 relojes de oro cronómetros y de otras clases.
1,000 id americanos en depósito ó despachado.
1,000 id de plata id id id id.
1,000 id de nickel id id id id.

y gran cantidad de alhajas con brillantes de todos tamaños.

Llamamos la atencion de los mayoristas sobre esta venta, y á los particulares sobre los brillantes.

En los dias del remate estarán en exposicion. 2726-dic4.

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

En Atahualpa — De una casa-quinta

El lúnes 21 del corriente, á las 5 de la tarde, venderemos á la mas alta postura no hay tasacion, por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Gonzalez, en los autos seguidos por la Sociedad Francesa Minas de oro del Uruguay, con don Meliton Gonzalez.

Esta casa-quinta con un precioso edificio con cuantas comodidades se necesitan, arboleda y jardin.

El terreno tiene 21 metro de frente al Norte á la calle de los Gerentes por 63 metros de fondo, hacen una área de 1323 metros cuadrados.

El mejor postor oblará la suma de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribania de dicho Juzgado, Plaza Independencia núm. 19.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 2747-dic6.

El que quiera hacerse de un terreno en el centro de Montevideo, adquiriéndolo mediante el pago de una insignificancia mensual, no falte el domingo próximo 6 del corriente á las 4½ en punto. 2674-dic2.

Por el mismo
¡ A PLAZO ¡

El mártes 8 del corriente

A las 3½ de la tarde, venderé por cuenta y órden de la Empresa particular «La Industrial», á cualquier precio, dos magníficos lotes de terreno, situado en la calle Chaná entre las de Magallanes y Gaboto, con 16 varas de frente cada uno por 65 de fondo, formando una área de 1040 varas cuadradas cada uno.

Tienen empedrado, cimientos y cercos pagos y se venderán en uno ó dos lotes al gusto de los interesados.

Se encuentran situados en un sitio pobladísimo, á 2 cuadras de la plaza de Artola y á 1½ cuadra de la Estacion del tramvia del Este.

Son aparentes para un gran establecimiento de recreo, fábrica, conventillo, etc. El que tenga alguna plata, poca no mas, aproveche, el que no tenga ninguna, paciencia!

Condiciones de la venta: Una tercera parte al contado, una tercera parte á 12 meses y otra tercera parte á 24 meses, sin interés.

Por datos, Rincon 82. 2723-dic4.

Alfredo Nebel

Cuarta época de los remates de ...da—Por órden de la Sociedad Progreso Oriental—Sacrificio de 10 hermosos solares—A pagar en 12 mensualidades—Un año de plazo—10 solares solamente—Con empedrado pago—En el punto mas céntrico, pintoresco é higiénico de la ciudad, calles de Isla de Flores, Vazquez y Salto.—A la mas alta oferta.

El juéves 10 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderé al mejor precio los 10 solares ya indicados, situados en el punto mas pintoresco, céntrico é higiénico de la ciudad, próximos á los baños de la Playa de Ramirez, al palacio de la Escuela de Artes y Oficios, al proyectado palacio de Gobierno que será edificado en el terreno que ocupaba el Cementerio Inglés y á la nueva Estacion en construccion del tramvia Oriental.

Estos terrenos además están rodeados por las vias de los trenes Oriental y del Este y tiene muy próximo el del Norte.

Por informes al rematador, Misiones 124. 2724-dic4.

Alfredo Nebel

Remate de varios solares—En el punto mas céntrico, pintoresco é higiénico de la Aguada.—Calle de Sierra esquina de Asuncion—Con ...



Ferro-carril Central del Uruguay (Lim.)

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el viérnes 4 de Diciembre se pagará un dividendo de 6 shillings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al 1er. semestre del corriente año.

Al mismo tiempo se abonará el interés correspondiente á las acciones de la extension al Rio Negro, hasta el 30 de Junio ppdo., á razon de 6 % al año sobre las dos cuotas pagadas hasta dicha fecha.

En la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, se entregarán las órdenes para efectuar la cobranza en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata todos los dias hábiles, desde las 10 hasta las cuatro.

Despues del dia 19 de Diciembre solamente, se entregarán los sábados las órdenes mencionadas.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 1.º al 3 del próximo mes.

Montevideo, Noviembre 27 de 1885.

2651-dic29 — *Eduardo Cooper*, Representante legal.

LUZ ELECTRICA

Instalaciones completas y perfectas de luz eléctrica para ciudades, calles, plazas, estaciones, fábricas, talleres, teatros, casas particulares, tiendas etc.

El sistema de «arco voltáico» de Brush, es el único sistema práctico, económico, seguro, y automático que se conoce.

Se ha adoptado en casi todas las ciudades de los Estados Unidos, y en muchas de ellas es el único alumbrado público que se emplea.

Solamente la ciudad de Nueva-York posée mas de 1500 de estas lámparas en sus calles.

La luz eléctrica de *incandescencia* de Brush y Swan, no tiene rival por su eficacia, economía y absoluta seguridad.

Las lamparitas de este sistema se emplean en los buques de la escuadra inglesa, en mas de 300 vapores mercantiles, en los principales teatros de Lóndres, Paris, Nueva-York, San Petersburgo etc., y en un número inmenso de edificios públicos y particulares en todos los paises. Las nuevas máquinas dinamos de Brush auto-reguladoras, sobrepujan á todo lo que hasta la fecha se conocia por su eficacia y perfeccion.

Para informes y presupuestos, ocurrir al representante general

W. R. Cassels
191—CALLE DE MAIPU—191
BUENOS AIRES

O en la nueva Usina de luz eléctrica La Plata. 2468

Tram-via á la Union y Maroñas

El Directorio de esta Empresa llama á propuestas para la colocacion de $ 100,000 en títulos hipotecarios de á $ 100 c/u, que gozarán del interés del 6 % anual pagadero trimestralmente, y 2 % (mínimum) amortizacion tambien anual por sorteo á la par.

Se previene que no se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea cuando menos á la par.

Al mismo tiempo, se les avisa á los señores tenedores de los títulos hipotecarios actualmente en circulacion que quieren cangear sus títulos por otros de la nueva emision, que sus propuestas serán preferidas á la par.

Las propuestas deben ser de $ 100 para arriba y se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia 15 de Diciembre en el escritorio del Tesorero de la Empresa, calle Misiones 132, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Para fórmulas de propuestas, ya sean en efectivo ó en cange de los títulos actuales, ocúrrase al escritorio calle Misiones 132.

Montevideo, 28 de Noviembre de 1885.

2650-dic15.2e — *El Secretario.*

Tram-via á la Union y Maroñas

Aviso á los señores tenedores de títulos hipotecarios

Por medio del presente se les avisa á los señores Tenedores de Títulos Hipotecarios actualmente en circulacion que, de acuerdo con la facultad que le confieren las condiciones de su emision, el Directorio ha resuelto amortizar el importe total de dichos títulos el dia 31 de Diciembre del corriente año, á cuyo efecto los señores Tenedores se servirán concurrir al escritorio del Tesorero de la Empresa, calle Misiones 132, de las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

Montevideo, 28 de Noviembre 1885.

2649 dic.16 2e. — *El Secretario.*

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p.% anual
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1º. de 1885.

49

Tramvia del Reducto

Fiesta de la Sociedad Española 1.ª de Socorros Mútuos, en el Prado, el 6 del corriente Diciembre.

Se previene al público que el movimiento de los wagones de esta Empresa en el dia ó dias de la fiesta se hará como en los años anteriores desde la ciudad hasta el Hotel de las Cuatro Naciones, por cuyo frente está la entrada al Prado, empezando el movimiento á las 5 a. m. y siguiendo desde las 7.30 a. m. cada 10 minutos en turnos de uno ó mas trenes y se aumentarán con los apostados en los desvíos Cámaras y Paysandú y Florida hasta las 5 p. m., y empezará el movimiento de regreso desde el Hotel en turnos de 5 trenes como máximum. El movimiento á Larrañaga y Suarez se hará cada 20 minutos pasando todos por la entrada al Prado segun lo marca el itinerario ordinario hasta medio dia, despues de cuya hora todos saldrán de la Estacion por Suarez regresando por Larrañaga hasta las 5 p. m, siguiendo despues las salidas por Larrañaga regresando por Suarez. El servicio del Paso del Molino se hará hasta la curva Castro y el de Artigas desde el Hotel de las Cuatro Naciones.

Tarifa de Pasages

De la ciudad al Hotel para mayores 0,14 cts. boleto verde.
Del Hotel á la ciudad id. id. 0,14 cts., boleto blanco tinta punzó.
Menores de 10 años en los puntos indicados 0.10 centésimos.
De la ciudad á la estacion y vice-versa 0.08 idem.
Del Molino Gianello al Hotel y vice-versa, mayores y menores 0.10 cts.
De la Estacion por Larrañaga y Suarez y vice-versa, mayores 0.06 cts.
Id id id id id menores 0.04 cts.

... 2733-dic6.

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA
DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201 esq. Misiones

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzue, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna. Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos. Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Leughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas. 8.3ª paj. dp ½

NUEVA TIENDA INGLESA

GAUTIER, GONZALEZ Y COMPAÑIA

169-CALLE DEL CERRO-169

Entre Sarandí y Buenos Aires

SE ABRIRÁ

EL 9 DE DICIEMBRE

2715 dic6

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA NO USEN OTRA SEGADORA ATADORA QUE LA

OSBORNE Nº 11

Hay 1,800 máquinas en uso en la República.

Pueden cortar y atar el trigo de 200 cuadras en 15 dias, así es que en el trascurso de una cosecha sacan mas del costo de la máquina.

Las máquinas son garantidas y se entregan trabajando en el rastrojo, bajo la direccion de un maquinista.

Ningun labrador salvará su cosecha si no tiene **una segadora atadora Osborne.**

El **hilo es de Manila** puro y no se revienta como el de otras máquinas.

Para asegurarse de lo que compran pidan el hilo que tenga el nombre de Juan Shaw en cada ovillo, pues es el único garantido para usar con cualquier máquina.

Los señores D. M. Osborne y C.ª, han vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio **Medalla de Oro.**

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al pais y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS OSBORNE

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, y debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con motores llamados «El Republicano» de Robey & Co.

140 EN USO EN LA REPÚBLICA

Trillan y limpian 250 fanegas diarias.
En los departamentos de San José, Canelones y Colonia, han hecho 10,000 fanegas en la cosecha del año pasado.
Se venden garantidas por su buen trabajo.
Se entregan trabajando en la parva.
Condiciones liberales al alcance de los labradores.
Pidan pues:

Trilladoras á vapor de Robey.
Segadora atadora Osborne.
Segadora guadañadora Kirby.
Hilo para atadora Juan Shaw.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw**, calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **Antonio Rubio**, 18 de Julio núm. 111. 210-dic8.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

187 — *Juan Mc Crindle.*

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT



En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp ½

Depósito de pianos, armoniums y musica

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado........ £ 1.000.000
» emitido y suscrito.... » 500.000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Consulat Général de France
A MONTEVIDEO

Le lundi 28 Décembre 1885, à deux heures de l'après midi, il sera procédé en la Chancellerie du Consulat Générale de France, à l'adjudication des fournitures ci après:

1.º Charbon de terre.
2.º Objets de matériel et munitions navales.
3.º Vivres et numéraire.

Nécessaires aux batiments de guerre français en station ou en relâche à Montevideo du 1er, Janvier au 31 Décembre 1886.

Les cahiers des charges relatifs ces fournitures seront déposés, à partir du 25 Novembre 1885 au Consulat Général de France, ou les interessés pourront en prendre connaissance. 2611-dic27.

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, dá lecciones en casa, de dia y de noche, en los mencionados idiomas.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

98 dp ½ 3ª páj

HELADOS ESQUISITOS

De cremas y frutas variadas. Todos los dias desde las doce.

CONFITERIA ORIENTAL

241 á 247—CALLE 25 DE MAYO—241 á 247

2579-dic19-dpm.

CONFITES DE PARIS

Fondants finos,
Chocolate con crema,
Artículos fantasía,
Novedades para año nuevo,
Frutas abrillantadas
Cristalería de Baccarat.

VENTA POR MAYOR

Magasin Français—EUGENIO DANRÉE

95—CALLE ZABALA—95

Teléfono «La Uruguaya» núm. 650

124-dpm-3.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE IN...

Proveedor Titular de S. M. ...oria y de las principales córtes de E...

A. CARASSAL...

ÚNICO REPRESENTANTE

Jacobo Steinheu...

92—CALLE CIUDADEL...
MONTEVIDEO

CASA INTRODUC... DE Alhajas, Relojes, P... Y Cajas de música

Casa en Buenos Aires
RIVADAVIA 261 (altos)

189.dpm.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Aug.·. y Resp.·. Log.·.

GARIBALDI

Este aug.·. tall.·. se aduna en ten.·. solemn.·. el lúnes 7 del corriente, á las 8 de la noche para conferir el gr.·. de maestr.·. á 9 comp.·.; en su propio local, calle San José núm. 143.

Por mandato—
2730-dic7. — *Roque Muzio*, Secr.

Ferro-Carril U. del Este

LLAMADO A PROPUESTAS

La Sociedad recibe propuestas para la colocacion de cuarenta mil pesos en títulos hipotecarios de 2.ª série, de acuerdo con la resolucion de la Asamblea General de accionistas del dia 6 de Octubre de 1882.

Los títulos son de $ 500 cada uno con el interés de 8 % anual, pagadero por trimestres. El fondo amortizante es de 2 % anual, acumulativo y las amortizaciones se harán el 31 de Diciembre de cada año, por sorteo, á la par y en oro.

Las propuestas serán abiertas el sábado 12 del entrante Diciembre á las 3 p. m. en el escritorio de la Sociedad, calle Zabala núm. 164, donde estará la copia de la escritura hipotecaria; y se darán á los interesados todos los informes que deseen.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue conveniente, ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 28 de 1885.

2652-dic12. — *El Directorio.*

EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO EN CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136
(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135
(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dpm.5ªp.





MARITIMOS

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay: Los lúnes, Minerva—Los miércoles, Ituzaingó—Los viérnes, Apolo.

Dichos buques llegarán á este puerto respectivamente los domingos, mártes y juéves.

Para mas informes ocurrir al agente general P. Christophersen—Calle Piedras 142—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 154.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante—GROSFILS

Saldrá el 19 de Diciembre de 1885, para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

M. Llamas y Ca.

MENSAJERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

RESNON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor Olympo	los lúnes.
» Silex	mártes.
» Cosmos	miércoles.
» Rio de la Plata	juéves.
» Saturno	sábados.

AGENCIAS

Montevideo	Buenos Aires
Zabala 51	Reconquista esquina Cuyo 7

LA VELOCE

Navegacion Italiana.—Linea postal y comercial á vapor con la América Meridional.—Armador cab. Matteo Bruzzo.

El cómodo y espléndido vapor-paquete nacional **Nord-América**, capitan cav. F. Gaggino, saldrá de este puerto para **Génova y Nápoles** el 4 de Diciembre.

Precios de pasaje—Camarotes distintos, $155, primera clase [illegible] $ 48.00.

[illegible] gratis. [illegible] para Montevideo, el precio del 30 oro, devolviendo el importe [illegible] efectuarse [illegible] cada mes. [illegible] P. Christophersen [illegible] «La Uruguaya» 147 179

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puerto Paraguay hasta Asuncion.

[illegible] el 5 de Diciembre.

[illegible] carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y [illegible] comodidades y esmerado trato.

[illegible] pasajes, etc. y cualquier informe. Agencia

[illegible]2—Calle Piedras—182

Pedro B. Rodriguez.

[illegible] Santa Cruz de Tenerife y Vigo

DIRECTAMENTE

[illegible]R EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

[illegible] alemán

[illegible]ANKFURT

[illegible] el día 11 de Diciembre.

[illegible] pasageros y carga.

[illegible] informes dirigirse al agente

J. H. Schwartz.

Calle Solis número 49.

[illegible]uetes Correos Franceses

[illegible]JERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MINIER

Saldrá de aquí el 30 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 185, ALTOS.

El agente, **E. Carrique.**

Corredor: **L. Sagory**, Zabala 66.

5

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società Riunite: FLORIO e RUBATINO)

SOCIETÁ ANONIMA

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano

ORIONE

Capitan—V. E. LAVARELLO

Saldrá el 16 de Diciembre.

Por flete y pasage dirigirse á los agentes *Lavarello y Ca.*—Piedras 204.

Para Génova, Nápoles y escalas, el vapor paquete italiano

ABISSINIA

Capitan—

Saldrá el de Diciembre.

Por flete y pasage, dirigirse á los agentes *Lavarello y Ca*—Piedras 204. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan W. H. Weston, saldrá el viérnes 27 de Noviembre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey saldrá el miércoles 9 de Diciembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton saldrá el viérnes 11 de Diciembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Triand, saldrá el mártes, 15 de Diciembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Pepper, saldrá el viérnes 25 de Diciembre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool.

A fin de ofrecer mayores facilidades á los pasageros procedentes de Sud-América que viajan por los vapores de la compañía. Los directores han determinado que todos sus vapores para Europa toquen en Plymouth para desembarcar pasageros para Inglaterra.

De este modo los pasageros podrán llegar á Lóndres y otras ciudades del interior de Inglaterra *dos ó tres dias mas temprano* de lo que podrian si siguiesen en los vapores para Liverpool pero desde que los vapores siguen de todos modos hasta Liverpool es á opcion de los pasageros el desembarcar allí ó en Plymouth.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34. 2

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMINAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puerto del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 19, 29 Y 31 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

Capitan Guegan, saldrá **el 20 de Diciembre** para **Dunkerque, Santa Cruz y Havre.**

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PAMPA

Capitan Chancerel, saldrá **el 29 de Diciembre** para **Santa Cruz Dunkerque y Havre.**

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

Capitan Le Bourhis, saldrá **el 31 de Diciembre** para **Dunkerque y Havre.**

Precios de pasages

De 1.ª . . $ 145—De 3.ª . . $ 48

Para pormenores sobre pasages y carga, dirigirse al agente general

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.

VAPOR NACIONAL DE 1.ª CLASE

MALVINAS

Capitan: Vicente Martinez

Recibe carga, encomiendas y pasageros para Colonia, Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú.

Saldrá el **12 de Diciembre.**

Agente—**Ignacio Homs.**

2721 25 de Agosto 40.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 7 AL 12 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 5

Trámite—Antonio Balnegri, criminal; Antonio Pittamiglio con Maria Pittamiglio; sucesion Bernardo Barnechet con concurso José Scaglia hermanos y otros; Cardozo y Mora; Tertuliano T. Pereyra y Fausto (a) Paraguay, causa criminal; Clementina Correa de Mirapalheta con sucesion Juan Cárlos Peyre; suc. Manuel Nobre da Cruz con Francisco Mendez Borba; sucesion Roberto Young con Narciso y Francisco Balbuena; test. Francisco Vazquez, queja; Francisco Morelli con Vicente Blanco.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 5

Trámite—Testamentaria de Juan P. Berinduague; Artiazaran y otros con la sucecion de Gabriel A. Pereira; Alejo Franco con Cárlos A. Moraes; Francisco das Chages con la sucesion de Quiteria Azambuya; Clementina del Puerto con Teodoro del Puerto; concurso de José Pissano; Fernando E. Nebel con Aristides Rimbaus y terceria de Cárlos Querencio; Alvaro R. Coimbra con Santiago Borda; Francisco Orfila, criminal; Manuel de Castro con Segunda Hermosa de Gallardo; concurso Banco Oriental y Roberto Young; Tomas y Reginaldo Peralta con José Etcheverry; Angel Ratto, criminal; Juan Marcos Vargas, criminal; Santiago Sanchez; sucesion Cravino con la de Manuel Pagola.

Sentencias interlocutorias—Vicente Macego, criminal; Domingo y Pedro Aramburú con la sucesion Quiteria Azambuya y terceria de Francisco das Chagas; Cárlos Escayola con José A. Palacios.

Sentencias definitivas—Victoriano Diaz Ramirez con Luisa P. de Damia; Manuel C. Sanchez con Guillermo Adames; Joaquin Santos con Telmo Perez; Francisco Carbi con Schiaffino; Barceló y Beledo.

Nota—En esta audiencia se produjo informe *in voce* por el doctor don Pablo De Maria en los autos de Beledo y Barceló—habiendo resuelto el Exmo. Tribunal Pleno dos asuntos administrativos.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 5

Interlocutorias—Test. Antonio Lemoine; Estanislao Gonzalez; test. Andrés Rivas; Mónica R. de Llambí; Francisca Barreiro de Dubra; Villates con Iges y Paullier.

Trámite—Durañona y Balparda con Piñeyrúa; Oscar Queirós con Alonso; Azarola con Otero; Negron con Ramos; Luis Ollivier con Maria L. Ollivier; test. Piroto de Cigliuti; conc. Raffo; Herosa de Cascano con Herosa; test. Luisa Montero de Ollier; test. Alejandro Alvarez; Ramos y Garibaldi; Gibelli con Corballes; test. Machado Fco. Lavalleja; Raffo y Morello; Varela con Sayago.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 5

Trámite—Testamentaria Juan Robson, (2) Brigido Ruibal con Manuel Piñeiro; Victoriano Diaz Ramirez con suc. Francisco Vazquez; test. de Benito Gaytan; Martin Espelosin con suc. Domingo Iglesias; Joaquin Silva con suc. Lúcas Hernandez; test. Manuel Garzon, (2); Ovidio Sierra y otros con Pedro Wilkins y Varela; Eloisa Sosa de Palacios; Emilio Goyeneche, oficio; test de Juan, Serafin é Ignacia Garcia; Luis Vadol con Cipriano Diaz; Jesuino da Silva con Aguas Corrientes; Rosa F. de Capurro, vénia.

Interlocutorias—Sucesion de Diego Castilla; test. Maria Gándara de Osorio; Leona Silva con Elias Silva; conc. del Vizconde de Mauá.

Sentencias—Herederos Melchor de Viana con Araujo y Trinidad.

HACIENDA

Sucesion Alejandro Chucarro con el Fisco: Carrick y Roldos, denuncia.

1er turno impedimento

Pedro R. Brito con Empresa Plaza de Toros de la Union.

3er turno impedimento

Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 5

Trámite—Colomba Raggio, solicitando la aprobacion de un contrato; Julio B. Barbat, terceria en autos; Manuel Pereira Nuñez con Josefa Diaz de Vazquez; Mercedes Tejera y otros con Ramon Escarza y otros; Justina y Luis Ojeda con Patricio Maldonado; Serafin Morteo, test.; Rudecindo Canosa de Canosa con sucesion Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; Julia Rodriguez, suc.; Bernardo Sasso, testamentaria; Eloisa Zorrilla de Harley, test.; Cárlos de la Fuente con suc. Gregorio Carceller; Donato Mernies, test.; Antonio y Marcelina Pastoriza, test.; Tereza Gonzalez de Roquero, test.; Cayetano Barrios, intestado; Gerónimo Aguirre, suc.; Victoriana Artigas de Ramos, test. 2; Lorenzo Escarza, suc. recurso de queja de procedimiento, informe.

Sentencias interlocutorias—Serapio Gonzalez Nogueira, sucesion.

Sentencias definitivas—Dolores M. de Rabassa, vénia; Maria Luisa; Ramon de Perez, vénia.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Calle Cámaras 54

Dia 5

Trámite—Estevan Reitou con Fraga Hnos.; Casto M. Nuñez con Estevan Maggiolo; Imbert y otros con Lecheren; Laborde con Humphreys; Melidez Ferroni con el concurso Neuroni y Ca.; Chápores con Rez y Carbonell y Ca.; Calvi con Robido; Buhigas con Buysan y terceria Giró; Caino con Borro, incidente Burmester; concurso Sanguinette; Caino con Borro; Larraya (hijo) con Enriquez Hnos. y terceria Gambin y Blanc.

Interlocutorios—Piada con Sanchez; Jones con Jones.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 5

Trámite—Luis Bonomi y Ca. con Antonio Navarro y José Bonomi; Manuel Freire con Eduardo Grauert; Jaime Sala hnos. con Ernesto Quincke; Eduardo Grauert con Juan D. Lopez; terc. Israel da Rosa.

Interlocutorios—Neuman con Portalis; Fréres Carbonier y Ca. inc. Canfield; Nicolás Rainoso hnos. con Luis A. Carlevaro.

Definitiva—José Garcia con Francisco Escariz; Julio B. Barbat con Lorenzo Conti.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 5

Trámite—Mirazo con Cespedes; Durán con Riera; Marquez con Freire, exhorto; Jefatura Política, por inscripcion del fallecimiento de una criatura; Robido con Goyena; Deluchi con Soto (2); José Avallo, intestado (2); Pereyra con Tapia; Diaz con Otero; Luis Pozzolo, intestado (2); suc. Arroyat con Garcia; Barreiro de Guinut con Bernat; Escobar con Gadea; Félix C. Martinez Felix Baliñas, suc. Segade con la de Lozada; terc. Larrobla; Gonzalez con Minero (2); caños Maestros con Branca hnos.; Barrios con Acuña (2); suc. Sanchez y Casares; Taurin con Gomensoro; Guerra con Viera; Bustelo y Lopez con San Roman; Carrara con Beisso.

Interlocutorios—Diaz con Otero.

Definitiva—Tapia con Samarra.

E. H. Piccardo,
Actuario.

JUZGADO L. CORRECCIONAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON JACINTO D. REAL

Dia 5

Trámite—Juan Deturir; Chaparro y Benitez Muñoz y Ubach; Alussio y Pereyra; Carballo y Ca. con Peralta; Cunha con Costa; José Vega; Demetrio Pereyra; Francisco Gartilli; Salvador Lerir y Matti; Magdalena Lescano; José M. Vidal.

Joaquin Giralt,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Montero de Ollivier, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2599-dic10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gregorio Perez Gemar, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan antes este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2549 dic10.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita de eviccion á don Alberto Dax, á los representantes de la sociedad «Caja de Préstamos», á doña Juana Artigas de Bugle, á don Juan Bugle, á la sucesion de doña Petrona Acosta de Amado, á don José Rodriguez Amado, á doña Maria Meneses ó sus herederos, y á la sucesion de doña Petrona Acosta, para que dentro del término de ciento veinte dias, comparezcan ante este juzgado á estar á derecho en los autos que por reivindicacion sigue doña Manuela Amado de Assiz contra don Tomás Amstrong, doña Maria N. de Punciole y don Bernardo Punciole, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 28 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público.
2670-en8.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan José de Arteaga, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2529-dic12.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, en los autos seguidos por los señores Milans hnos. contra don Bernardo Benavides, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia sábado diez y nueve de Diciembre entrante, en la puerta del juzgado, calle de Ituzaingó núm 154, y de cuatro á cinco de la tarde, de un campo en el Departamento de Paysandú y demás mejoras actuales, compuesto, incluso las sobras, de una área superficial de cuatro mil seiscientas cuarenta y ocho hectáreas, y mil novecientos ochenta y siete centímetros ó sean seis mil doscientas noventa y nueve cuadras y tres mil ochocientas setenta y ocho varas cuadradas, que lindan: por el Norte con campo de doña Ana Lavalleja de Landivar y don Cornelio Pintos; por el Este y Sud con el arroyo del Sauce, cañada del Correntino y don Pedro Jacinto Pereira; y por el Oeste con el arroyo del Gato grande (antes cañada de los Algarrobos) que separan los campos del general don Nicasio Borges y de Alvarez y Sandes. Se previene que la venta es al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de su aceptársele su oferta el cinco por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 23 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público.
2637 dic19.

ANUNCIOS

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

ÚNICO DEPOSITARIO

DE LOS RENOMBRADOS PIANOS

DE M. F. RACHALS Y C.ª

HAMBURGO

GRAN SURTIDO

DE CAJAS DE FIERRO

GARANTIDAS

CONTRA INCENDIO

15-1pcd.

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó Cámaras

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.
65.dp %

CAMBIO DE DOMICILIO

EL DOCTOR

TOMAS GREENE

Se ha mudado á la calle de los Andes número 122, esquina de Mercedes. Consultas de 12 á 1 de la tarde.
5522 dic16.

HOTEL SUIZO

NUEVA HELVECIA

Las familias que deseen pasar una temporada de campo, encontrarán en dicho establecimiento un servicio recomendable en todo sentido. Breck, tilbury y caballos á disposicion de los huéspedes.

2387 en31. *J. Espil.*

Carnaval de 1886

POMOS

DE LA ACREDITADA MARCA

F. G. y Hno.

En el depósito principal, Colonia 91, entre Convencion y Arapey, se encuentran en venta los pomos de estilo puro de esta acreditada marca, que ya en años anteriores han sido preferidos por sus elegantes etiquetas, esquisitos perfumes y esmerada confeccion. Los recomendamos al comercio y al público en general.

PRECIOS MUY MODERADOS

Teléfono «La Uruguaya» núm. 1251.
2517-mzo12 dpm.

LINIMENTO GÉNEAU

Para los CABALLOS

No mas FUEGO ni CAIDA de PELO — MARCA DE FABRICA — REMPLAZA al FUEGO en todas sus APLICACIONES

La cura se hace á la mano en 5 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.

Farmia GÉNEAU, 275, Calle St-Honoré, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

AL BUTUCUDO





ESPECIALIDAD EN CAFÉS

En grano, tostado y molido

Y THE SOUCHONG

Licor de los indios MATTO-RROSSO

La casa tiene el elixir de Raspail anti-colérico, el elixir de la Grand Chartreuse, el licor higiénico de la Gauloise, amarillo y verde.

Mostaza de Dijon, gran surtido de conservas y vinos finos, etc., etc.

Calle Buenos Aires núm. 219
181-dpm.



Alimentacion Racional

DE LAS

MADRES, NIÑOS, NODRIZAS y CONVALECIENTES

Por uso de la Fosfatina Falières

PARIS — 6, Avenue Victoria, 6 — PARIS

Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

EXPOSITION UNIVERSlle 1878

Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

OLEOGOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DEL Dr CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los **Hipofosfitos** en la **Tisis pulmonar**, pone en conocimiento de sus colegas los señores medicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, *Farmaceutico, 12, calle Castiglione, en Paris*.

Los **Jarabes de Hipofosfitos** de **Sosa, de Cal y de Hierro**, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del **DOCTOR CHURCHILL** en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de **SWANN**.



Se espenden en las principales Boticas

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
120

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de **L. LEGRAND**, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE — CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — LEGRAND, PARFUMEUR, 207, RUE St HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis. Guarda la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que ataca el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTÉ — LOCION EMULSIVA — Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTE — JABON segun el Dr O. REVEIL — El mas suave para el cutis.

EGG.-ORIZA — Perfumes de todas las aromas de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ — POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dandole el aterciopelado del melocoton

ORIZALINE — JAMES SMITHSON — 207, rue St HONORÉ, PARIS — AFLICACIÓN FÁCIL — Resultado inmediato

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle Saint-Honoré, Paris.

Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

GOTAS REGENERADORAS



del Doctor SAMUEL THOMPSON

Metodo curativo poderoso contra todas las dolencias derivadas de la extenuacion de los órganos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: la **Debilidad de los Riñones**, la **Esterilidad**, las **Palpitaciones**, la **Debilitacion general**, las **largas Convalecencias**.—Esté medicamento está reconocido y recomendado, desde mucho tiempo há, como el mayor regenerador del organismo.—Precio de cada **Frasco: 9 fr.** (en Francia).

Todo Frasco que no lleve la Marca de Fábrica, depositada, y la Firma deberá ser desechado rigorosamente. — Gelin — Unico Preparador de este Producto

En PARIS: Farmacia GELIN, 38, rue (calle) Rochechouart.

Depositarios en Montevideo y Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y C.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EL BANCO INGLES

DEL

RIO DE LA PLATA

Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo.

Montevideo, 1.º de Mayo de 1885.
191

Hormigo-Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 21[illegible] esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias.
202

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ

POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demostrado que sus efectos son constantes.

Con el **POLVO DE ROGÉ** *cada cual podrá preparar por si mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta facilmente.*

El **POLVO DE ROGE** autentico *se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.*



L. T. PIVER en PARIS

Unico Inventor

DEL

JABON al JUGO de LECHUGA

El mejor de los Jabones de Tocador

Y EL UNICO PRECONIZADO POR LOS MEDICOS

Desconfiarse de las Imitaciones

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

COMPAÑIA TELEFONICA Y DE LUZ ELECTRICA

DEL RIO DE LA PLATA

La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora solo ha gozado una parte de ellos, se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma mas manuable y con una nueva combinacion iman-eléctrica que ofrece mas certeza en la comunicacion y hace de este un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes. . . . . $ 4.00

para los residentes en la villa del Cerro, villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.

Líneas particulares, convencional, segun distancia.

Las ventajas que ofrece esta Empresa al público, son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningun otro inventado hasta hoy.

Un servicio inmejorable.

Una baratura sin igual.

El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.

Servicio de dia y de noche sin interrupcion.

Oficina Central, calle Piedras núm. 137, altos.

193-dpm. *Juan Mac-Coll*, Administrador General.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

96dp % El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

JARABE FÉNICO DE VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y dificil su digestión. Combate los microbos ó gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravilloso resultado en las **Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.**

Deposito en Paris: 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias

VERDADERO

ELIXIR del Dr GUILLIÉ

Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso

Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico de 1a Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de Paris, ÚNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO

PARIS — 9, rue de Grenelle-Saint-Germain, 9 — PARIS

El **ELIXIR de GUILLIÉ** es uno de los remedios mas económicos como **Purgativo** y como **Depurativo**. El es de una eficacia indisputable contra las *Enfermedades del Hígado y del Estómago*, [illegible] las *Digestiones difíciles*, las *Fiebres epidémicas*, las *Afecciones Gotosas y Reumáticas*, las *Enfermedades de las Mugeres*, las de los *Niños* y contra todas las *Enfermedades congestivas*.

Desconfiese de las Falsificaciones. — Exíjase el Verdadero ELIXIR GUILLIÉ, que lleva la Firma PAUL GAGE y el Folleto: *Tratado del Origen de las Flegmas*, que va unido á cada Botella.

PILDORAS PURGATIVAS DE EXTRACTO DE ELIXIR TÓNICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ que, reducidas á pequeño volumen, contienen todas las propiedades tonico-purgativas y depurativas de este Elixir.

ELIXIR GUILLIÉ — ELIXIR GUILLIÉ

Depositarios en **Montevideo**: Demarchi, Parodi y Ca. — E. Fernandez; — Pedro Rey y Ca.; Bruno Hno y Sarraco; — Yerma y Hno. — J.-M. Saniro; — Va Castrain; — A.-M. Sowrace; — Carrero y Rossetti.

Diciembre 6 **FOLLETIN** 48

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

Chaumette notó entónces que, en vez de las polainas de tela y zapatos que formaban el calzado ordinario de los campesinos, llevaba las piernas y los piés envueltos en paja tranzada; y preguntóle:

—¿Qué especie de calzado es ese, maese Fauveau?

El arrendatario bajó los ojos hasta sus piernas, y levantólos luego amenazadores sobre Chaumette.

—Eso es negocio mio solo, respondió con brusco acento; hablemos del vuestro.

—Vaya pues.

—¿Decís que traeis el dinero?

—Sí, le traigo. Y vos, ¿traeis el testamento?

—Sí.

—Dádmelo.

—Dad vos tambien.

—¡Diablos! exclamó Chaumette riendo, no habia previsto el caso. Es una dificultad verdadera, porque sea dicho en conciencia, mi buen maese Fauveau, no tengo en vos la menor confianza. Es mas: que os creo perfectamente capaz de guardaros el testamento y el dinero, si cometiera yo la simpleza de desprenderme el primero de mis veinte mil libras.

—¿Y por qué quereis que tenga yo menos desconfianza? dijo Fauveau. Yo no os conozco á vos, en tanto que vos sabeis al menos mi nombre.

—Es cierto.

—¿Pues bien, entónces?

—Pues bien, maese Fauveau, por lisonjero que me fuese poseer vuestra confianza, yo no os la pido. Unicamente os pido que me ayudeis á encontrar un medio de conciliar nuestra desconfianza recíproca.

—Preciso es hallar ese medio, dijo Fauveau. Yo no tengo tiempo que perder.

—¡Pardiez, ni yo tampoco! Por bien que aquí me encuentre, en compañía vuestra, no os oculto que preferiria estar en otra parte cualquiera. Pero no es fácil hallar ese medio. La situacion es clara. Positivamente, yo no os largaré un solo escudo sin tener el testamento, y me parece no menos positivo segun acabais de declarar, que no me dareis el testamento sino cuando tengais las veinte mil libras convenidas.

—Eso es.

—Un medio habria, sin embargo, repuso Chaumette.

—¿Cuál es?

—Seria el de dar y tomar, como se dice algunas veces. Yo os tenderia el dinero con una mano, mientras vos con la vuestra me alargareis el testamento. De esa suerte cada cual, con la mano que tendriamos libre, cogeriamos juntos, vos el dinero y yo el testamento.

—Pues bien, dijo Fauveau, dar y tomar.

—No, prorumpió Chaumette.

—¿Por qué?

—Porque me seria preciso, para tener mis dos manos libres al mismo tiempo, guardar mi pistola en el bolsillo, y esto podria daros la tentacion de estrangularme ó ahogarme, lo cual, sin disimularlo, me haria poca gracia. Tio Fauveau, busquemos *otro* medio.

—Pero es el caso que no tengo tiempo para buscar, dijo Fauveau con sofocada voz; me es preciso partir.

—¡Bah! Estoy segurísimo que no partireis sin vuestras veinte mil libras. Busquemos.

Fauveau se cogió la cabeza con ambas manos con un gesto terrible de expresion.

La locura se apoderaba de él.

Por el fuego siniestro que chispeó de su mirada, Chaumette pudo creer un instante que, perdiendo completamente la cabeza, iba á precipitarse sobre él, arrostrando sin provecho una muerte segura.

Y sin embargo, él mismo se veia embarazado, él, hombre hábil, hombre de expedientes y de recursos sutiles.

Tal como estaba la situacion, no podia prolongarse; menester era salir de ella.

Pero, ¿por cuál medio?

Chaumette torturaba su cerebro y no sacaba nada.

Solo una via parecia posible y hasta fácil; pero espantosa en su ejecucion.

Era la de alzar la tapa de los sesos á quemaropa al campesino, y apoderarse en seguida á sus anchas del testamento.

Pero Chaumette no era hombre para emplear semejantes recursos.

Por desenfrenado que fuese su deseo de hacerse dueño de aquel testamento, á cuya posesion tendia hacia tanto tiempo, y en cuya posesion estaba cifrado el logro de sus mas caros proyectos, nunca hubiese querido adquirirlo al precio de tan horrible asesinato.

Fauveau, por su parte, no buscaba manera ninguna, porque nada habria encontrado. Faltábale en aquel momento la finura innata del aldeano. La mente en sí no podia trabajar; hallábase bajo el amago de la demencia.

De repente Chaumette arrojó un grito de alegría, exclamando:

—¡Ya lo he hallado!

—¿Un medio? Tanto mejor. Ya era tiempo, dijo Fauveau con aire sombrío.

—Y el medio es bueno.

—¿Cuál es, pues?

—Tio Fauveau, la mano en la conciencia, dijo Chaumette, ¿no teneis arma ninguna con vos?

—[illegible]

—No os creo sobre palabra, replicó Chaumette, pero, puesto que lo decís, ningun trabajo os costará probármelo.

—Me es igual el probarlo, puesto que es verdad.

—Bien. Escuchadme pues, entonces. Vais á quitaros la chaqueta y el chaleco, y arrojarlos á mis piés; luego volvereis del revés el fondo de los bolsillos de vuestros calzones; todo eso para probarme que no guardais ninguna arma, una pistola como la mia, por ejemplo, con cuya ayuda podríais abusar de mi buena fé.

Conservareis en vuestra mano el testamento que teneis que darme, y esperareis, para entregármelo, á que yo os haya dado las veinte mil libras consabidas. Paréceme que podreis estar contento, pues de esa suerte podreis tener á un tiempo mismo uno y otro vuestra posesion.

—Me conformo, dijo Fauveau.

—Sí, pero prestad atencion, buen hombre. Se trata de jugar juego limpio. Si me desprendo de mi dinero, guardo mi pistola; y si, en el momento que tengais en la mano las veinte mil libras, tardais un segundo entregarme á cambio el papel que sabeis; si haceis un gesto, un movimiento que no me convenga, el de escaparos, por ejemplo, os juro que os alzo la tapa de los sesos como á un perro rabioso, sin dejaros tiempo de decir: ¡ay! ¿Os conviene?

—Sí, dijo sordamente Fauveau.

—Ropa fuera, pues.

Fauveau se resignó.

Conocia sin duda que no habia escapatoria posible.

Por otra parte, algo habia que le metia prisa por concluir.

En un instante se despojó de su chaqueta y chaleco.

Chaumette, aprovechando ese instante con igual presteza, y habiendo colocado la linterna sobre la mesa, se desató con una mano el cinto y se mantuvo dispuesto á darle.

—Mirad, dijo Fauveau volviendo el fondo de sus bolsillos, los que en efecto nada contenian. ¿Estais contento ahora?

—Sí, dijo Chaumette, y hé aquí la prueba.

Y arrojó el cinto á Fauveau.

Este quitó las hebillas y le abrió ávidamente, diciendo:

—Que yo vea al menos que no son guijarros lo que hay dentro.

—Es muy justo, respondió Chaumette; hasta teneis el derecho de ver si está bien la cuenta.

El cinto abierto por los ávidos dedos del campesino mostró á sus ojos un monton de oro, que se extendió reluciente á la claridad de la linterna, arrojando destellos mas ó menos vivos.

—¿Contais, tio Fauveau? le preguntó Chaumette.

Fauveau, dejando sus manos metidas hasta el puño dentro del cinto, alzó la cabeza inclinada.

La vista del oro le habia trasformado, trasfigurado y operado en él una especie de milagro.

Habia casi desaparecido su terrible máscara. Sus facciones habian recobrado la serenidad; su mirada habia perdido su fijeza y su expresion de ferocidad; su boca no gesticulaba ya; su cútis habia tomado otra vez color sanguíneo abandonando su pálida lividez.

La pasion del avaro habia devorado en él todo lo que no era ella; satisfecha, habíalo arrojado todo delante de sí, ¡para reemplazarlo con el gozo.

Fauveau, bañándose con aquel oro, era feliz.

A la pregunta de Chaumette, respondió:

—La plata se cuenta, y debe contarse dos veces; con tanta mayor razon el oro; pero no tengo tiempo, no. Además, la cuenta debe estar bien. ¿Verdad que lo está y que aquí hay veinte mil libras?

Ni un sueldo menos, dijo Chaumette; pero no estais obligado á tener confianza en mi palabra, mas de la que yo tengo en la vuestra. Contad.

—No, no cuento. Tengo confianza en voz. ¿No querriais engañarme? Me fio, sí. Da tener tiempo, no digo que no contaria; pero repito que no lo tengo, y es preciso que parta.

—Ahora el testamento, dijo Chaumette.

—Es cierto, dar y tomar. El tio Fauveau no tiene mas que una palabra.

Y tendió á Chaumette un pliego cerrado y sellado, que para tocar mejor el oro habia puesto á sus piés, inmediato al cinto abierto.

Tomólo Chaumette y arrojó sobre él la vista, diciendo luego:

—¿Y si no fuera este el testamento de la baronesa? ¡Buena estaria la burla! ¿Verdad, tio Fauveau? ¡Si me hiciéras pagar veinte mil libras por un cucurucho de papel sin importancia, comprado por cuatro sueldos!

—¡Ah! exclamó Fauveau profundamente agraviado de semejante duda, no soy capaz de eso yo. Mirad, si es que no veis los sellos. ¿Acaso podria yo imitarlos? Además, bien podeis abrirle; abridle pues.

—No, dijo Chaumette convencido. Quiero hacer como vos, tio Fauveau, me fio tambien. Vos no contais, yo no abro tampoco.

Acababa de leer en el sobre estas palabras, escritas de mano de mujer, con la letra fina y aristocrática, que ningun Fauveau del mundo habria podido imitar:

«Este es mi testamento».

Y debajo, una firma:

«Baronesa viuda de Cherisay.»

En el otro lado habia visto cinco sellos de lacre negros marcados con las armas de Cherisay: un leon de plata en pal sobre campo de gules.

—¿Entónces estamos en paz? preguntó Fauveau.

—Sí, buen hombre, dijo Chaumette.

—¿Y puedo irme?

—Cuando querais.

Fauveau recogió sus vestidos y se los puso al instante; despues, guardando el precioso cinto, se acercó á la trampa y puso el pié en el primer escalon.

—¿No teneis ya mas nada que decirme? preguntó [illegible]

—Nada, contestó Chaumette.

—Entónces, adios.

—Adios.

Bajó y desapareció.

Detrás de él, la trampa habia quedado abierta.

Chaumette la dejó caer, y, reuniendo todas sus fuerzas, consiguió arrastrar y poner sobre ella la pesada mesa de encina que se hallaba en el rincon de la sala.

Ahora estaba seguro que todas las fuerzas de un hombre no bastarian jamás á levantarla.

Satisfecho sobre esto, subió á la primera pieza donde habia penetrado, y desembarazó la ventana del tablero que contra ella habia arrimado.

Casi al instante resonó un ruido de ruedas en el ángulo de los dos caminos por cima del pabellon.

Habríase dicho que el carruaje que avanzaba solo habia esperado, para ponerse en marcha, el momento en que se hubiese abierto de nuevo la ventana.

Pocos minutos despues, parábase debajo de ella.

Era el mismo carro que habia conducido á Chaumette, solo que habia sufrido una trasformacion necesaria.

Al dirigirse hácia el mar, algunas horas antes, debia estar naturalmente vacío, como todo carro de pescatero que va en busca de carga.

Ahora que, por el contrario, volvia de regreso á Paris, debia aparecer lleno.

Así las cestas y cestones estaban colocados en buen órden, y el toldo regularmente extendido de parte á parte.

Chaumette se dejó escurrir desde la ventana hasta el pescante, y desde el pescante al fondo bajo el toldo, diciendo luego al conductor:

—En marcha, y buen paso.

XXIII

EL ASESINATO

Debemos retroceder unas dos horas en nuestro relato, porque nos resta saber de qué modo tan horrible, el honrado, el bueno, el dulce maese Fauveau habia logrado apoderarse de aquel testamento que acababa de vender á Chaumette mediante buena moneda sonante.